

RESOLUCION 035
Enero 25 de 2010

“Por medio de la cual se profiere el acto de adjudicación de un proceso de selección por la modalidad de Contratación Directa sin pluralidad de oferentes, mediante invitación a cotizar No. 002 de 2009 para contratar el servicio de actualización y soporte técnico para los software Financiero Moisés, Nomina e Inventarios”

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

En ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 80 de 1993, el literal g del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 81 del Decreto 2474 de 2008, el artículo 5 del Decreto 2041 de 1991 y el artículo 3 del Decreto 4835, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 2041 de 1991 y el numeral 2 del artículo 3 del Decreto 4835 de 2008, el Director General como Representante Legal de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en adelante DNDA, está facultado para establecer las pautas que propendan por un mejor desarrollo de las actividades propias de la DNDA, de conformidad con su organización y funciones.

Que el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2 del Decreto 2474 de 2008 establecen que las entidades escogerán a los contratistas a través de diversas modalidades de selección, entre ellos la contratación directa.

Que mediante Resolución No. 023 del 15 de enero de 2010, se justificó la escogencia de un contratista utilizando como modalidad de selección la Contratación Directa mediante la invitación a cotizar No. 002 de 2010, para recibir la propuesta con el objeto de contratar el servicio de actualización y soporte técnico para los software financiero moisés, nómina e inventarios. Esta contratación se realiza bajo las condiciones descritas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

Que para iniciar el proceso en la modalidad de Contratación Directa mediante la invitación a cotizar No. 002 de 2010, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 04 del 15 de enero de 2010 por un valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$8'976.000,00) MONEDA/Cte., expedido por el Subdirector Administrativo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Continuación de la resolución por medio de la cual se profiere el acto de adjudicación de un proceso por la modalidad de Contratación Directa.

Que el 25 de enero de 2010 se reunió el Comité de Contratos para verificar los requisitos habilitantes de la oferta recibida y condiciones técnicas, recomendando al Director General adjudicar el contrato del servicio de actualización y soporte técnico para los software financiero Moisés, nómina e inventarios a la empresa **MOSES HARDWARE Y SOFTWARE LTDA**, por ser la empresa autorizada por el titular de los derechos de autor que puede prestar el servicio requerido.

Que el numeral 11° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, señala que el acto de adjudicación será mediante resolución motivada.

Que por lo anteriormente expuesto, el Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor,

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ordenar la adjudicación de un proceso de contratación directa mediante invitación a cotizar No. 002-2010 a la empresa **MOISES HARDWARE Y SOFTWARE LTDA.**, con el objeto de contratar el servicio de actualización y soporte técnico para los software financiero Moisés, nomina e inventarios por un valor OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 8'976.000,00) M/CTE.

ARTICULO 2°. Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al Representante Legal de **MOSES HARDWARE Y SOFTWARE LTDA.**, señalando que contra la presente no proceden los recursos de la vía gubernativa y que deberá suscribir el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

ARTICULO 3°. Ordenar la divulgación de la presente resolución a través de la página web.

ARTICULO 4°: La presente resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., Enero 25 de 2010

EL DIRECTOR GENERAL,

JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En Bogotá, D.C. a los _____ días del mes de **ENERO de 2010**, se notifica el presente acto a **JOSE CLAUDIO DUARTE ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía que figura bajo su firma, quien actúa en condición de Representante Legal de **MOISES HARDWARE Y SOFTWARE LTDA.**, partícipe y adjudicatario dentro del proceso de invitación a cotizar DNDA 002/2010. Conforme lo describe el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, en contra de esta adjudicación no procede recurso por la vía gubernativa y se hace entrega de un ejemplar.

EL NOTIFICADO
JOSE CLAUDIO DUARTE ROMERO
C.C. No. 19.379.312 de Bogotá.

EL NOTIFICADOR
JOSE OSCAR PRIETO VANEGAS
Subdirector Administrativo